

PROYECTO AL FIN

Terminé la secundaria

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Secretaría de Educación de la Ciudad autónoma de Buenos Aires

INSTITUCIÓN OPERATIVA:

Liceo N° 2 D. E. 8 vo.

DESTINATARIOS:

Todos los ex-alumnos que habiendo cursado quinto año no promocionaron

AUTORES:

Celina Beatriz Labaqué

Rubén Víctor Innocentini

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998

1.INTRODUCCIÓN

La actividad cotidiana en los cargos directivos permite visualizar una **situación que afecta a muchos ex alumnos** de la enseñanza media.

Esta situación se caracteriza por lo siguiente:

1. El ex alumno **cursó quinto año**, con ello **completó su** período de **escolaridad media**.
2. Cuando **terminó** de cursar **quinto año** quedó **adeudando asignaturas** las que **se adicionaron a las asignaturas pendientes** de cursos anteriores.
3. **Pasaron los años sin** que el ex alumno **lograra su título** por no haber aprobado todas las asignaturas de su bachillerato.

Todos los años **se acercan al colegio** muchos **afectados** por esta situación, son derivados hacia alguno de los integrantes del equipo de conducción ante quienes **requieren algún tipo de asesoramiento** para resolver su situación.

En la conversación suelen explicar las **variadas razones** que **los impulsa** al logro del título, **siempre** se fundamentan en **algún problema** que **podría resolver si fuera bachiller**.

Ante el pedido se suele proceder ofreciendo la posibilidad de hablar con algún docente que dicte la materia o con el coordinador del departamento. Suele retirarse con los programas de contenidos y recomendación de bibliografía.

A pesar de esta "ayuda" el ex alumno **difícilmente retorne**, quedando así **nueva- mente frustrado**.

Un elemental análisis de **datos** obtenidos en el **Liceo 2** dan cuenta de que en los últimos cinco años **(1992-1997)** el **46%** de los **ex alumnos** que cursaron quinto año **no han logrado su título** en virtud de la situación que se describe.

La población afectada por esta situación **no** cuenta con **planes de** regularización y **finalización de estudios** habida cuenta de que **se los considera egresados**. **No** son alumnos **libres ni** los contempla la **educación de adultos**.

Resulta curioso, pero, este **potencial egresado**, es **en la práctica**, un **analfabeto de la educación media**, no cuenta con su "título secundario".

Esta carencia funciona como una barrera que **lo limita** en su desarrollo **vocacional y laboral**; en la prosecución de **estudios superiores**; en la

posibilidad de lograr una **ocupación adecuada a sus capacidades**. Todo esto **afecta**, además, **su autoestima**, acotando así, el humano deseo de superación.

Por otra parte , desde el punto de vista del Estado, la falta de conclusión de la enseñanza media, casi en su conclusión, representa una inversión no compensada con los beneficios que el egresado debería reintegrar a la comunidad.

Lo descripto corresponde a un solo colegio que dicta la modalidad bachillerato.

La cantidad de egresados no promovidos, según datos estadísticos correspondientes a la ciudad de Buenos Aires, se observan las siguientes cantidades para bachilleratos y comerciales:

- Año 1995.....32%
- Año 1997.....38%

Se incorporan datos con más detalle en el anexo I.

De lo expuesto se infiere que el problema se extiende a todos los establecimientos de nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires, y, a no dudarlo, se puede proyectar a todo el país.

En el ámbito del Liceo N° 2 se propone realizar la experiencia con la población que cursara quinto año en el último quinquenio (1992-1997), pudiendo incluir los egresados no promovidos del curso 1998, esto representa una población de beneficiarios de aproximadamente 357 alumnos.

Rubén Víctor Innocentini

2. ANALISIS DE GRUPOS IMPLICADOS EN EL PROYECTO

2.1.- Egresados de la enseñanza media que no obtuvieron su promoción

Los beneficiarios directos del proyecto son aquellos ex alumnos del Liceo N° 2 que completaron su escolaridad media cursando quinto año en condición de regular y que aun no obtuvieron su título final:

- A) Por tener asignaturas pendientes de quinto año.
- B) Por tener asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- C) Por ambas razones.

2.2.- La Subsecretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Avalando el proyecto con acuerdo de la **Dirección general de Educación** y las **Direcciones de Educación Media y Técnica** en conjunto con la **Dirección del Adulto y del Adolescente**.

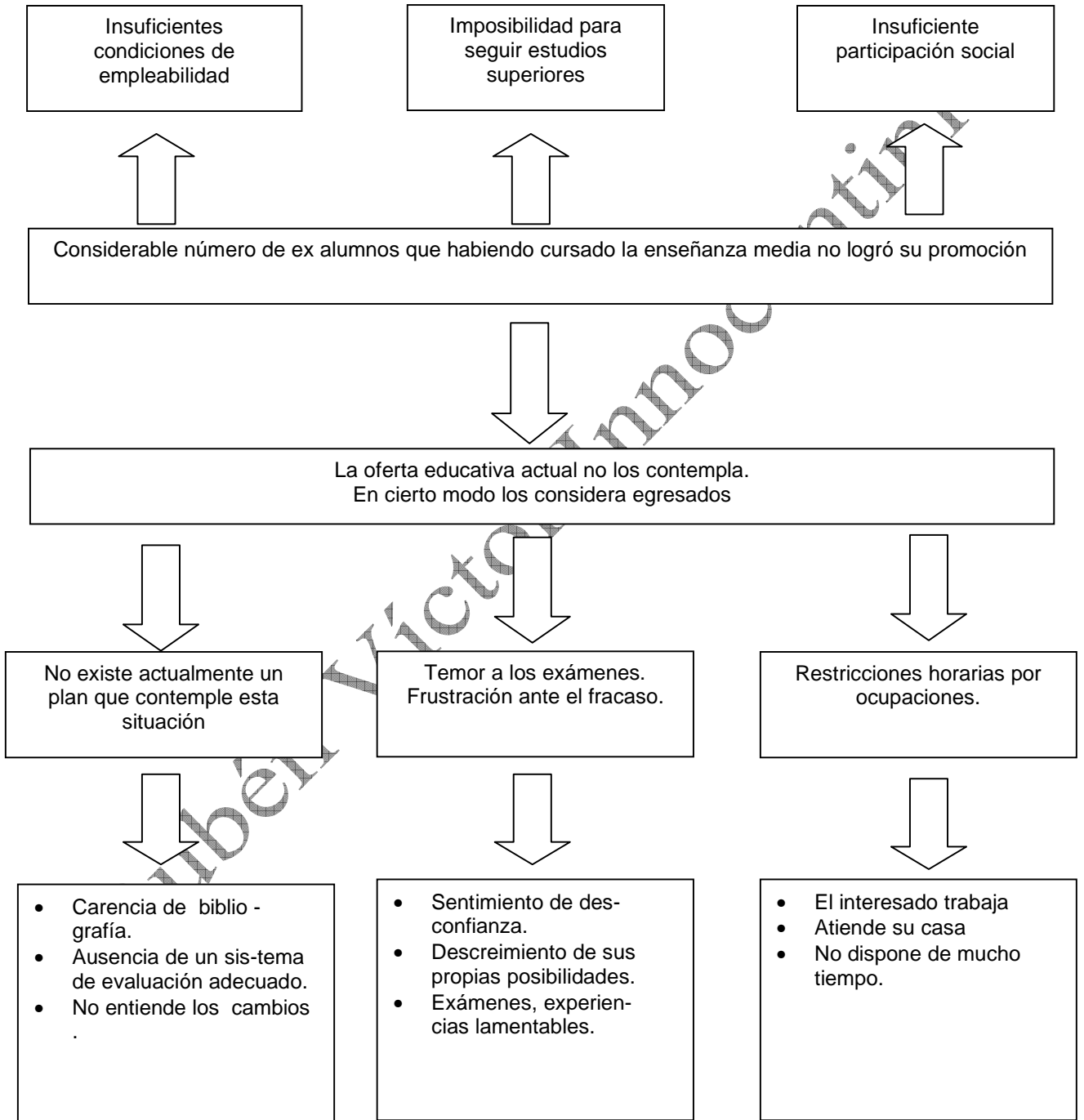
El Liceo N° 2 que oficiará de institución ejecutora poniendo en juego sus recursos humanos y materiales, habilitando días y horas en que la capacidad ociosa del edificio permite el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

2.3.- El tejido social y el ámbito ocupacional de la Ciudad de Buenos Aires

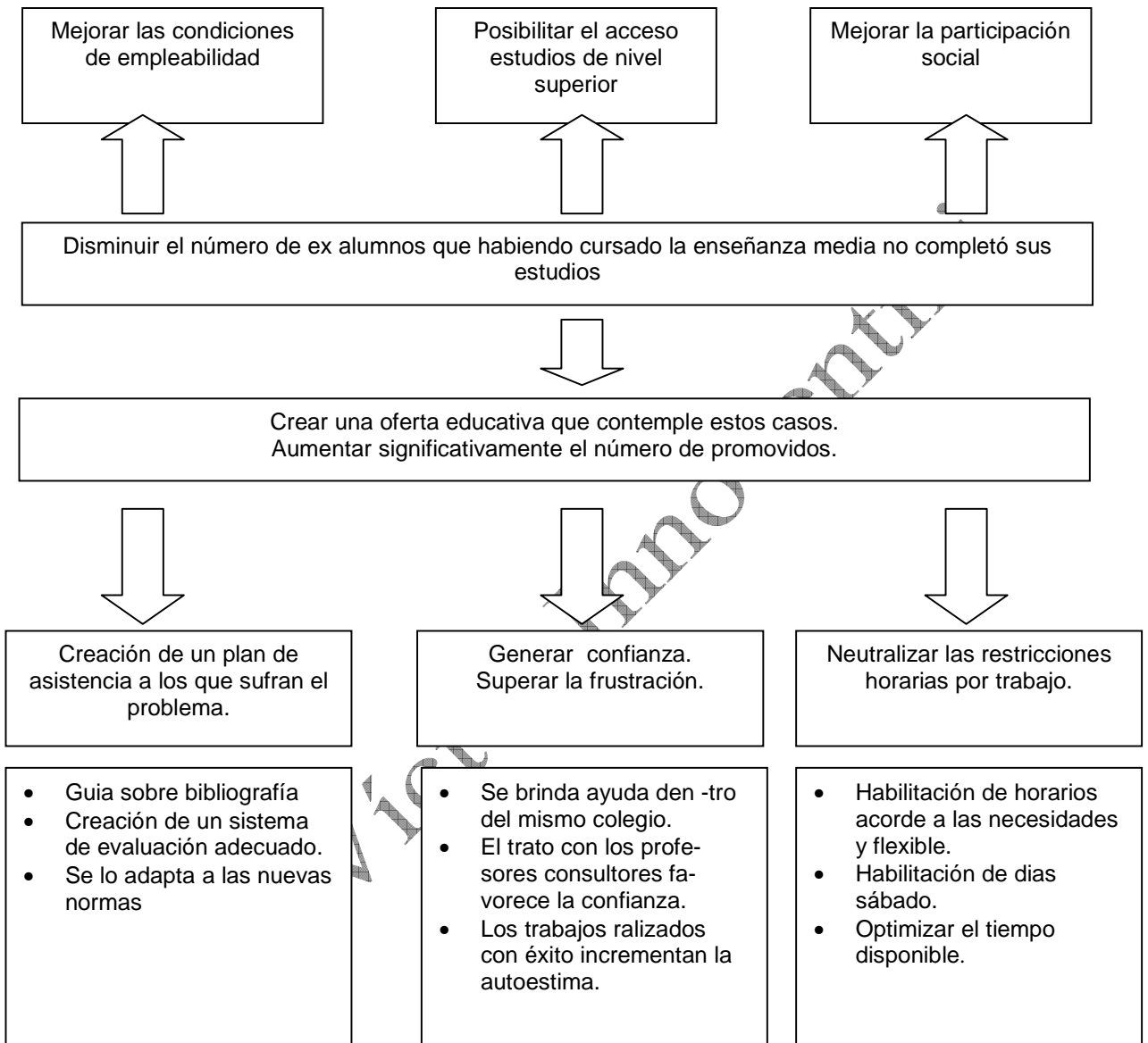
Se verán favorecidos por el aumento de egresados los que tendrán una mayor participación dentro del medio social, podrán ofrecer una capacidad laboral de mayor calidad e incrementarán el número de estudiantes en los niveles terciario y universitario.

El sector proveedor de trabajo se verá fortalecido al disponer de una mayor oferta de trabajo calificado.

3. ARBOL DE PROBLEMAS



4. ARBOL DE OBJETIVOS



5. MATRIZ DEL PROYECTO		
<p>5.1. Objetivo global</p> <p>Mejorar las condiciones de participación económica, social y cultural.</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Factores externos</p> <p>La sociedad genera espacios de participación.</p>
<p>5.2. Objetivo específico</p> <p>Aumentar el significativamente el número de egresados promovidos</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de inscriptos ➤ Cantidad de promovidos 	<p>Factores externos</p> <p>Se inscribe un número considerable de egresados</p>
<p>5.3. Resultados</p> <p>5.3.1. Plan de asistencia</p> <p>5.3.2. Generar confianza</p> <p>5.3.2. Neutralizar restricciones horarias.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Continuidad de la permanencia en el sistema ➤ Cumplimiento de trabajos prácticos. ➤ Cantidad de inscriptos y cantidad de alumnos presentes en la instancia de evaluación. ➤ Concurrencia sin problemas en turnos nocturnos. ➤ Concurrencia en sábados. 	<p>Factores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los beneficiarios aceptan y valoran la oportunidad que se les brinda. ➤ Usan los medios disponibles. ➤ Los beneficiarios concurren regularmente a las consultas obligatorias. ➤ Concurren además a las optativas. ➤ Pueden cumplir con su tarea.
<p>5.4. Actividades</p> <p>5.4.1. Conducir al alumno dentro de un esquema adecuado de investigación bibliográfica y recolección de datos</p> <p>5.4.2. Aplicar métodos de evaluación continua y formar comisiones evaluadoras con modalidades de trabajo especiales.</p> <p>5.4.3. Adaptar al alumno a las nuevas modalidades, vigentes con posterioridad a su egreso.</p> <p>5.4.4. Brindar asesoramiento dentro del mismo colegio.</p> <p>5.4.5. Realizar consultorias permanentes para que el alumno se sienta integrado al establecimiento.</p> <p>5.4.6. Elaborar pruebas y trabajos prácticos evaluándolos de tal manera que el alumno gane</p>	<p>Insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de consultores. ➤ Material bibliográfico y audiovisual. ➤ Consultorias aplicando métodos de evaluación continua. ➤ Comisiones evaluadoras especiales para la evaluación integradora. 	<p>Factores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El alumno realiza los trabajos prácticos. ➤ El alumno se somete a los métodos de evaluación continua.

<p>confianza en sí mismo y recupere su autoestima.</p> <p>5.4.7. Habilitar horarios y días especiales.</p> <p>5.4.7. Conducir al alumno para que pueda optimizar su tiempo, mediante la aplicación de una metodología del trabajo intelectual acorde a las circunstancias.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Disponibilidad del edificio, los recursos y el personal en horarios nocturnos y en días sábado, por la mañana o la tarde.	<ul style="list-style-type: none">➤ El alumno está dispuesto a sacrificar parte de su descanso con vistas a lograr su título.➤ El alumno aplica técnicas de trabajo intelectual incorporándolas como nuevas herramientas de desarrollo.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Rubén Víctor Innocentini

6. ENUMERACION Y DESCRIPCION DE INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

6.1. Recursos físicos del proyecto

Para el desarrollo del proyecto se usarán los siguientes recursos disponibles en el Liceo N° 2.

Espacios físicos	Cantidad / Equipamiento
Area de consultorias	20 aulas Situadas en el piso superior con capacidad para 35 alumnos, bancos individuales y sillas, escritorio para el instructor.
	1 Biblioteca Con número suficiente de volúmenes de nivel medio para el suministro a los cursantes. Libros de consulta. Enciclopedias clásicas y multimediales. Fotocopiadora. Computadora multimedia. Video casetera y televisor.
	1 Laboratorio Apto para desarrollo de prácticas de física, química y biología en grupos de alumnos, Cuenta con mesadas con capacidad para más de treinta alumnos. Dispone de agua, gas y piletas. Cuenta con elementos aptos para la realización de todas las prácticas habituales de la enseñanza media.
	1 Sala de demostraciones con gradas Para experiencias demostrativas, cuenta con cámara de gases.

Area de consultorias (continuación)	1 sala de proyecciones Con video casetera, televisor y conexión a calbe. Con gradas y capacidad para 60 personas.
	1 sala de computadoras Dispone de 16 máquinas funcionando.
Area de administración y atención al alumno	Despacho de rectoría. Despacho de vicerrectoría Oficina de secretaria Oficina de prosecretaría Servicio de buffet Sala de profesores Sala de reuniones Sala de lectura

Rubén Víctor InnoCentini

6.1. Recursos humanos: Personal docente, administrativo y auxiliar

	Función	Insumos específicos de la tarea	Perfil
Rector Vicerrector	Coordinación académica. Controles de asistencia del personal. Supervisión académica. Realización de estadísticas. Control de gestión del proyecto. Colaboración en la consultoría.	180 módulos	Rector y Vicerrectora del establecimiento
Secretaria prosecretaria	Control y gestión de pases, certificados, concurrencia del personal.	180 módulos	Secretaria y Prosecretaria del establecimiento
Profesores consultores	Ejecutar la consultoría. Controlar la asistencia del alumno. Llevar la libreta de informes y evaluación. Guiar en la propuesta de temas. Evaluar los trabajos de los alumnos y proponer mejoras. Refrendar los trabajos finales del alumno. Preparar apuntes y todo material adecuado al aprendizaje eficiente del interesado.	500 módulos	Profesores del establecimiento
Bibliotecario	Préstamo de bibliografía, control de devolución. Guía de elementos de lectura. Atención a los requerimientos de los alumnos y profesores con respecto a videos, libros de consulta y soft.	150 módulos	Bibliotecario del establecimiento o aspirante al cargo refrendado por el listado aportado por la junta de clasificación docente zona II Listado del Liceo N° 2
Ayudantes de Clases y trabajos prácticos	Colaboración con el profesor de la asignatura cuando éste requiera los servicios del laboratorio. Deberá preparar, asistir al profesor durante la clase y elaborar el informe ante la rectoría.	10 módulos	Ayudantes del Liceo N° 2

6.1. Recursos humanos: Personal docente, administrativo y auxiliar

	Función	Insumos específicos de la tarea	Perfil
Auxiliar administrativo	Relizar las funciones propias de la oficina de secretaría.	150 módulos	Auxiliar administrativo del establecimiento
Auxiliar de portería	Mantener la limpieza de las diferentes zonas del establecimiento afectadas al proyecto.	150 módulos	Auxiliar de portería del establecimiento
Auxiliar docente de rectoría	Confección de planillas, horarios, control de los libros de asistencia de personal. Confección de horarios de exámenes. Colaboración en el acopio y control de la documentación del alumno.	150 módulos	Auxiliar docente del establecimiento.180
Profesores Integrantes de la comisión evaluadora	Reunirse con anticipación de una semana para evaluar los trabajos presentados por los alumnos. Efectuar la evaluación del alumno con su condición de libre	150 módulos	Profesores del establecimiento Designados para integrar la comisión evaluadora

Rubén Víctor Innocentini

6.3. Servicios al alumno

6.3.1. Información al alumno

Por tratarse de un proyecto institucional, la información telefónica o presencial, sobre temas de inscripción al alumno se realizará dentro del horario de funcionamiento del establecimiento.

Se habilitará un servicio de BBS con sede en el establecimiento y una página WEB.

Todo trámite y/o información que requiera el cursante se brindará en forma personal en el horario del proyecto **al fin**.

6.3.2. Inscripción de alumnos

La primera etapa está diseñada para la atención a los egresados no promovidos del establecimiento, en consecuencia la inscripción será automática, habida cuenta de que la documentación obra en poder del establecimiento.

Ante la posibilidad de extensión del sistema a los egresados de todos los colegios con modalidad bachillerato común, el interesado deberá tramitar el pase según la normativa habitual.

6.3.3. Base de datos de actuación del alumno

La documentación preparada para los trámites, evaluación y control es la siguiente:

- 6.3.3.1. Credencial de acceso, con datos personales y fotografía.
- 6.3.3.2. Boleta de inscripción a la asignatura.
- 6.3.3.3. Planilla personal de asistencia a la asignatura, firmada por el consultor y sellada por el establecimiento para acreditar presencia.
- 6.3.3.4. Planilla de seguimiento, tramitada por el consultor, quedará en el establecimiento y contendrá registro de asistencia y registro de tareas.
- 6.3.3.5. Planilla de fin de curso con la evaluación del trabajo monográfico e informe del consultor.

6.3.4. Plazos de inscripción de alumnos

La inscripción se realizará hasta el último día hábil de marzo, se habilitará un período de gracia que comprenda las dos primeras semanas de abril, pero, los alumnos que se inscriban en ese período tendrán computadas las inasistencias en las que incurrieran y que corresponden a las consultorías que se efectuaran previamente a su inscripción.

La inscripción será efectuada de acuerdo a las normas legales en vigencia para los alumnos libres.

El alumno inscripto en el curso de asistencia quedará automáticamente inscripto para su presentación al examen libre de diciembre del año correspondiente a su inscripción, aun en el caso en que no cumpliera con la normativa del curso, en ese caso la comisión evaluadora lo encuadrará en las normas referentes al alumno libre.

7. NOCIONES CLAVE

Grupo beneficiario: Conjunto de ex alumnos que terminaron su escolaridad, quinto año, sin lograr obtener su título por tener asignaturas pendientes de aprobación.

Semipresencial: Sistema que requiere la presencia obligatoria del alumno cada quince días para control de su trabajo, guía y propuesta de nuevas tareas.

Módulos: El concepto de módulo hace referencia a una actividad rentada, desempeñada por el agente voluntariamente y pudiendo cumplirla extendiendo su horario habitual de tareas al horario nocturno o utilizando el sábado como día hábil.

Retribuciones: La retribución al agente se realizará mediante la liquidación de la cantidad de módulos que realmente haya desempeñado. Por tratarse de una tarea adicionada a la habitual pero fuera de horario y optativa se le liquidarán todos los aportes garantizado por la Ley laboral vigente.

Carga horaria de los módulos: dependerá de la función desempeñada por el agente, una primera aproximación será:

Personal por cargo: cuatro horas reloj.

Personal por horas cátedra: cuatro horas cátedra (tres horas reloj).

Valor del módulo: El valor del módulo estará adecuado al valor de la real de la hora de trabajo, valorado a partir del salario de bolsillo que corresponde a su actividad multiplicado por cuatro.

Provisión del personal docente, directivo y auxiliar: Por tratarse de un proyecto institucional, **todo el personal** afectado al proyecto **deberá pertenecer al Liceo N° 2.**

La necesidad de cubrir cargos de profesor consultor se dará a conocer fehacientemente a los docentes, quien se sienta interesado podrá solicitar el cargo, si es el único postulante se le adjudicará la tarea sin más trámite, si existen varios solicitantes, se adjudicará de acuerdo al procedimiento habitual, respetando el orden de mérito del listado en vigencia.

Para los demás cargos se procederá de la misma forma y en caso de existir dos o mas solicitantes se le adjudicará a quien acredite mayor antigüedad en el cargo.

Tarea del profesor consultor: Tendrá una carga horaria de un módulo semanal para el grupo de alumnos que conduzca, su tarea será de apoyo en una asignatura o en asignaturas afines, no se diferenciará por cursos. La cantidad de alumnos que conducirá no superará los 20. Su tarea se prolongará en el tiempo mientras concurren alumnos a su clase.

Inasistencia del profesor consultor: Motivará el no pago de la tarea correspondiente, será reemplazado por otro docente que recibirá el salario según lo establecido antes.

Inasistencias del alumno: La inasistencia del alumno a dos clases obligatorias o tres alternadas motivará la caducidad de su inscripción en el proyecto.

Comisión evaluadora: La comisión evaluadora se constituirá una semana antes de la fecha del examen, analizará los trabajos presentados por el alumno y el informe del profesor consultor, en base a esos elementos procederá a efectuar la evaluación según el régimen de aplicación a alumnos libres. Los integrantes de la comisión recibirán una remuneración de dos módulos, será voluntaria su participación y no se tomará en el turno tarde. El profesor consultor no integrará la comisión pero puede presenciar el examen si lo deseara.

Rubén Víctor Innocenti

ANEXO I

DATOS ESTADÍSTICOS

Escuelas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Año 1995

	matriculados	promovidos	No promovidos	% no promovidos
Educación media (bachillerato y comercial)	8030	5448	2582	32
Técnica (6° año)	3848	3105	743	19

Escuelas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Año 1997

	matriculados	Promovidos	No promovidos	% no promovidos
bachillerato	3975		1708	43
comercial	3980		1340	34
Total (sin técnica)	7955		3048	38

Liceo N° 2 Años 1992 a 1997

año	matriculados	Promovidos	No promovidos	% no promovidos
1992	126		38	30
1993	129		62	48
1994	129		61	47.3
1995	128		57	44.5
1996	113		49	43
1997	115		70	61
totales	740		337	45.5